

AUTORIZA ELIMINACION DE DEUDA DE SEMESTRES EN PATENTE DE ALCOHOL Y COMERCIAL A NOMBRE DE DOÑA YUNXI LU.

DECRETO ALC. EXENTO N° 1725 /
Independencia, 02 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de doña Georgina Pérez de Arce Marcom, en representación de doña Yunxi Lu; Prov. N° 452, de fecha 14 de febrero de 2017 del Sr. Alcalde; memorándum N° 0214, de fecha 07 de marzo de 2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 154, de fecha 02 de marzo de 2017 y memorándum N° 184, de fecha 08 de marzo de 2017 ambos del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 0213, de fecha 07 de marzo de 2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 155, de fecha 17 de abril de 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 343, sin fecha, de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZÁSE la eliminación de deuda por patente de alcohol Rol 507.018 y patente comercial Rol 720.378 por los semestres que a continuación se indican a nombre de doña **YUNXI LU, Rut.** [REDACTED] en atención a que de acuerdo a los formularios 29 y declaración renta adjuntos la contribuyente no tuvo movimiento durante el periodo 2012 a 2014:

ROL	PERIODO	TIPO PATENTE	TOTAL DEUDA
507018	2° sem 2012	Alcohol - definitiva	\$264,660.-
507018	1° sem 2013	Alcohol - definitiva	\$249,675.-
720378	2° sem 2012	Comercial - definitiva	\$292,675.-
720378	1° sem 2013	Comercial - definitiva	\$284,970.-
720378	2° sem 2013	Comercial - definitiva	\$289,996.-
720378	1° sem 2014	Comercial - definitiva	\$572,215.-
720378	2° sem 2014	Comercial - definitiva	\$537,940.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EGC/JOB/job.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.